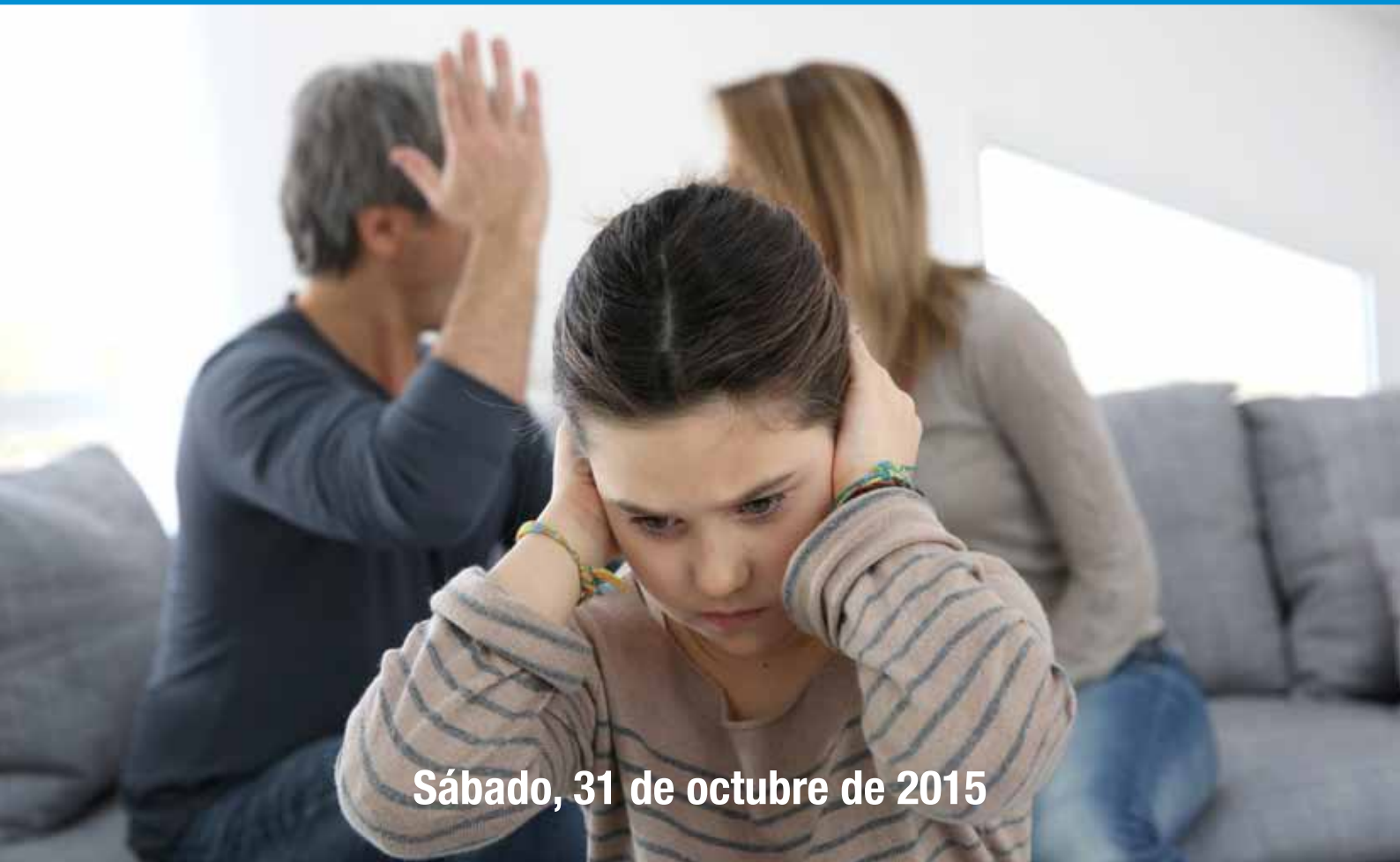


Jornada sobre Custodia Compartida y bienestar de los hijos en procesos de ruptura familiar

Organizada por la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid



Sábado, 31 de octubre de 2015

Nuestro país ha experimentado en las últimas dos décadas un giro importante en relación al ejercicio de la parentalidad y la regulación en la ruptura de parejas con hijos/as.

Comunidades autónomas como Aragón, Navarra, Cataluña y Valencia, han modificado sus leyes con el fin de igualar o promover la custodia compartida como opción de cuidado de los hijos tras la ruptura de la pareja.

Actualmente, se ha dado publicidad al ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE EL EJERCICIO DE LA CORRESPONSABILIDAD PARENTAL Y OTRAS MEDIDAS A ADOPTAR TRAS LA RUPTURA DE LA CONVIVENCIA que pretende actualizar la normativa en separación, divorcio y nulidad a la realidad actual de las familias españolas y, entre otras medidas, equipara como opción la custodia compartida de los menores de edad a la custodia única.

El número de custodias compartidas se encuentra en aumento, bien porque así la ejercen y acuerdan los padres de mutuo acuerdo tras una ruptura familiar, bien porque cada vez son más las sentencias que establecen un sistema compartido de custodia en rupturas litigiosas.

No obstante, tanto en el ámbito social como en el jurídico (abogados, jueces, equipos psicosociales, fiscales) se aprecia una falta de homogeneidad en torno al término custodia compartida y aún más en lo relativo a su ejercicio. Por otro lado, la valoración de la idoneidad de un tipo u otro de custodia y su repercusión sobre los hijos/as se encuentra sujeta a interpretaciones basadas, en ocasiones, en las creencias personales de los profesionales involucrados, más que en el conocimiento riguroso que nos aportan los estudios e investigaciones.



Jornada sobre Custodia Compartida y bienestar de los hijos en procesos de ruptura familiar



PROGRAMA

09.30 h. Apertura de la Jornada.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Vieira Morante. Presidente Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid (Cursada invitación).

D. Fernando Chacón Fueres. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

D. José Manuel Muñoz Vicente. Coordinador de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

10.00 h. Conferencia de apertura: Necesidades de los hijos e hijas inmersos en situaciones de separación de los padres.

D. Aleix Ripol Millet. Psicólogo-mediador, ex-responsable familia e infancia Ayto. Barcelona.

Presenta: D. José Sánchez Isidoro. Secretario de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

11.00 h. Pausa

11.30 h. Mesa redonda: ¿De qué hablamos cuando aludimos a la custodia compartida? Errores frecuentes en su conceptualización.

Dª Silvia Hinojal López. Abogada. Mediadora. Miembro de GEMME.

Dª Marta Ramírez González. Psicóloga forense. Juzgados de Familia de Madrid.

Presenta: Dª Mónica Pereira Dávila. Miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

12.30 h. Marco jurisprudencial de la custodia compartida: Anteproyecto de Ley de la Custodia de los Hijos Sujetos a la Patria Potestad Conjunta de los Progenitores en caso de Nulidad, Separación y Divorcio.

D. Alfredo Muñoz Naranjo. Abogado, anteriormente en judicatura.

Presenta: Dª Laura González Guerrero. Subcoordinadora de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

13.30 h. Pausa

Destinatarios

La jornada va dirigida especialmente a operadores jurídicos en materia de Derecho de Familia (abogados, jueces, fiscales, mediadores, trabajadores sociales, coordinadores de la parentalidad, psicólogos forenses, etc.), a profesionales del ámbito de la protección a la infancia, y a profesionales del ámbito sanitario (pediatras, psiquiatras y psicólogos clínicos) y educativo (docentes y psicólogos educativos).

15.30 h. Mesa redonda: Custodia compartida y violencia de género.

Dª Ana María Galdeano Santamaría. Fiscal Decana de Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía Provincial de Madrid.

D. José Manuel Muñoz Vicente. Psicólogo forense. Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. Coordinador de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Dª Laura Rodríguez Navarro. Psicóloga y terapeuta infantil. Servicio de Atención Psicológica a Menores Víctimas de Violencia de Género en la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Presenta: Dª Lucia Halty Barrutieta. Miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

17.00 h. Pausa

17.15 h. Conferencia: Custodia compartida y efecto en los hijos.

Dª Francisca Fariña Rivera. Catedrática de Psicología Jurídica del Menor. Universidad de Vigo.

Presenta: Dª María Yela García. Miembro de la Junta directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

18.15 h. Mesa redonda: Aportaciones multidisciplinares para el ejercicio de la co-parentalidad.

Dª Rosa Torre Llovera. Directora del centro de mediación en Derecho Privado del departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya y responsable del programa piloto de Coordinación de parentalidad.

Dª Edurne Alonso Grijalba. Psicóloga y Mediadora Familiar de ABD, empresa que gestiona los Centros de Apoyo a las Familias del Ayuntamiento de Madrid.

Dª María Jesús Pérez Crespo. Psicóloga-Mediadora. Miembro de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y de la AFCC (Asociation for Family and Conciliation Courts)

Presenta: Dª Inmaculada Montes Elices. Miembro de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

De 19.45 a 20.00 h. Clausura de las Jornadas

Dª Laura González Guerrero. Subcoordinadora de la Junta Directiva de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Inscripción:

- Colegiados desempleados, colegiados jubilados y colegiados Miembros de la Sección de Psicología Jurídica 15 €
- Psicólogos colegiados 20 €
- Otros profesionales 30 €

Información, inscripción y lugar de celebración